



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3482/24

FECHA DE SANCION: 3 de Junio de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 3353
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-14215/22.-

VISTO:

El expediente letra B-N°14215/22 iniciado por el bloque Juntos Pro con motivo Rosemarie Gesell primera pionera y;

CONSIDERANDO:

Que, el 9 de diciembre del año 2021 falleció en Villa Gesell la Señora Rosemarie Gesell, hija del fundador de esta ciudad Carlos Idaho Gesell.

Que, la Señora Rosemarie Gesell es parte de la familia del Fundador que lo acompañó a este en su sueño Geselino hasta el último momento.

Que, ella es y será siempre parte de la historia e identidad Geselina, ya que nació y creció a la par de la ciudad habiendo llegado a este mundo en el año 1932, un año después de que Carlos Gesell decidiera fundar Villa Gesell y permaneciendo en esa localidad hasta sus últimos días.

Que, siempre estuvo dispuesta a difundir y compartir con verdad y crudeza los sucesos que hicieron a nuestra ciudad, como así también aquellos vinculados a la vida de nuestro fundador, por medio de material biográfico, a través de los medios y a cada turista que se acercaba a ella en extensas conversaciones cargadas con palabras llenas de amor y respeto, pero por sobre todo con la humildad y la transparencia que la caracterizaba.

Que por haber sido parte de la historia viva de la ciudad, sus aportes fueron y serán imprescindibles para nutrir el museo histórico.

Que siempre supo sostener que el arte, la educación, el trabajo y la preservación de la naturaleza serán las herramientas que sustenten y logren que Villa Gesell prolifere.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°: Desígnese con el nombre de Rosemarie Gesell al trayecto de la AV. 3 -
----- que comprende a la localidad del sur denominada “Colonia Marina”
comprendido entre Paseo 152 y la calle Juanita Gesell.-----

ARTICULO 2°: Colóquese la señalética correspondiente.-----

ARTICULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell